

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4 párrafo segundo, 5 fracción I, 7, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 8 de febrero de 2017, a las 10:30 horas, para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **se informa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que dentro del Programa Legislativo de esta Sexagésima Segunda Legislatura, se analiza la modificación a la legislación civil y procesal civil; así como la creación de un Código Familiar y de un Código de Procedimientos Familiares;** que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **se hace del conocimiento de la Cámara de senadores del Honorable Congreso de la Unión, que en la legislación penal y civil vigentes en el Estado de Tlaxcala, se encuentra contemplado el delito de omisión de cuidado y en materia civil se considera una causal para la pérdida de la patria potestad;** que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

TERCERO. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que **se nombran a 6 presidentes municipales y al Diputado que formarán parte de la Junta de Gobierno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, en su carácter de vocales;** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

CUARTO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman el segundo párrafo del artículo 12 y la fracción I del artículo 120 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala;** que presenta el Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle.

QUINTO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a elaborar el Plan Estatal de Desarrollo que regirá su administración con perspectiva de género garantizando que las políticas, estrategias, objetivos y metas del desarrollo del Estado que beneficiarán de manera igualitaria tanto a mujeres y a hombres; que presenta la Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 8 de febrero de 2017

**C. NAHUM ATONAL ORTIZ
DIP. PRESIDENTE**

**C. ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS
DIP. SECRETARIA**

**C. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA
DIP. SECRETARIA**